

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9789**      *GANADERA EL PINAREJO, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Ganadera El Pinarejo, S.A.", celebrada el 25 de abril de 2013, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 132.600,00 €, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas por dicho importe. Todo lo anterior, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 6.000 acciones en 22,10 €, pasando de tener un valor de 60,10 € cada una de ellas a tener un valor de 38,00 € también cada una de ellas. En consecuencia, el capital social queda fijado en la cifra de 228.000,00 €, dándose nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuéllar, 15 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Herráez Acinas, con el Vº Bº del Presidente, Eduardo Pérez Álvarez.

**ID: A130038271-1**